

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR

650. EMPLAZAMIENTO Y REMISIÓN DE EXPEDIENTE EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO Nº 41/2024, SEGUIDO A INSTANCIAS DE SISTEMAS INTERACTIVOS MULTIMEDIA DE MELILLA.

El Ilmo. Sr. Magistrado Juez titular del Juzgado Contencioso Administrativo nº 3 de esta Ciudad, ha acordado requerir en Recurso Contencioso-Administrativo tramitado como **Procedimiento Abreviado 41/2024**, iniciado a instancias de SISTEMAS INTERACTIVOS MULTIMEDIA DE MELILLA, contra la Ciudad Autónoma de Melilla, la remisión del **Expediente 1065/2023/CME**, relativo a Contrato menor del Servicio de Rider Técnico, (iluminación y sonido) con motivo del evento musical de clausura de la Semana Santa de 2023.

En cumplimiento del artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción contencioso Administrativa (Ley 29/98, de 13 de julio), en relación con los arts. 40 al 43 de la Ley 39/15, se procede a notificar a cuantos sean interesados en el procedimiento, mediante publicación del anuncio en el BOME, que disponen de nueve días para personarse en el juzgado, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Asimismo, se pone en su conocimiento que la vista tendrá lugar el día 7 /11/2024 a las 11:30 horas.

Melilla 23 de julio de 2024,
El Secretario Técnico de Cultura, Patrimonio y del Mayor,
Juan León Jaén Lara